



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

FISCALIA DE ESTADO

VISTO y CONSIDERANDO

Que los niveles de ejecución registrados para este Organismo indican la necesidad de producir modificaciones presupuestarias, con el fin de prevenir futuros desequilibrios en los mismos.

Que dicha modificación es necesaria en razón de hacer frente a gastos que deben ser solventados por el Organismo a mi cargo no contando con partidas específicas que los contengan.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 7, inc. "r" de la Ley Provincial Nº 3.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Modifícase el presupuesto analítico de erogaciones de la Fiscalía de Estado aprobado mediante Resolución F.E. Nº 13/92 de acuerdo a la transferencia de partidas existentes a las partidas a crearse que se detallan en el ANEXO I que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Las modificaciones a que se refiere el artículo 1º se efectúan en razón de no existir una partida dentro del presupuesto de esta Fiscalía de estado que abarque los gastos de pago de Tasas Judiciales y Gastos Judiciales y regirán a partir del día de la fecha constituyendo autorizaciones para gastar en función de las disponibilidades financieras que se determinen.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO Nº **82** /92.-

FISCALIA DE ESTADO - USHUAIA, hoy **24 JUL 1992**

Dr. EDELSON LUIS RUGSBURGER
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

FISCALIA DE ESTADO

82

82

ANEXO I

MODIFICACION DE PRESUPUESTO
GENERAL DE EROGACIONES
FISCALIA DE ESTADO
-EN PESOS-

	Cred. Vigente	Modificación	Cred. Act.
0-1-40-1-01-012-01210-211	1713	-713	1000
0-1-40-1-01-012-01220-236	----	713	713
0-1-40-1-01-012-01220-227	8856,60	-4000	4856,60
0-1-40-1-01-012-01220-240	----	4000	4000


Dr. EDELSON LUIS AUGSBURGER
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur